

La editorial Wolters Kluwer (Bosch) publica un libro sobre delitos societarios coescrito y dirigido por Abogados de De Carlos Remón

*El libro “**Delitos societarios: Comentarios a los artículos 290 a 297 del Código Penal**” ha visto la luz a principios de este año bajo el sello Bosch de la editorial Wolters Kluwer.*

El libro responde al esfuerzo coordinado y la visión jurídica complementaria de Abogados del Despacho, por una parte, bajo la dirección de Álvaro Remón y Damián Flores, y con intervención destacada del especialista del área de Derecho Penal, Francisco Calderón, y de dos figuras relevantes del Poder Judicial, por otra: el Excmo. Sr. D. Ángel Calderón, Magistrado y Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, y D. Enrique Remón, Fiscal de la Sección de Delitos económicos de la Fiscalía Provincial de Madrid. El prólogo lo firma el Excmo. Sr. D. Manuel Marchena, Magistrado y Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Fruto de la compleja práctica procesal penal y el constante estudio doctrinal y jurisprudencial, se edita este breve y ágil compendio de los Delitos societarios, artículos 290 a 297 del Código Penal, incardinados en su Capítulo XIII del Título XIII, cuya correcta delineación y distinción de figuras afines, tanto penales como mercantiles, resulta especialmente relevante tras más de dos décadas de vacilante aplicación práctica desde su incorporación legislativa con ocasión de la reforma del Código Penal de 1995 y su más reciente modificación por Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.

El manual obvia cuestiones doctrinales o teóricas propias de la Parte General del Derecho Penal, acometiendo de forma directa el examen de los elementos típicos de cada figura delictiva, con rigurosa precisión en cuanto a la delimitación legislativa y jurisprudencial de sus elementos subjetivos y objetivos, así como otras cuestiones relevantes, tales como reincidencia, legitimación activa o consumación. El compendio también pone especial atención en resaltar los caracteres que distinguen dichas figuras de otras conductas típicas del Derecho Mercantil, Administrativo o Penal, así como en poner de manifiesto las incoherencias o lagunas que se aprecian en la regulación normativa.

Tal enfoque práctico ayuda a que el libro pueda cumplir la promesa de ser un fiel aliado para los profesionales del Derecho, administradores, socios o terceros, así como Jueces, Magistrados y Fiscales que precisen o simplemente deseen profundizar en los límites y consecuencias del reproche penal en actividades propias de su tráfico habitual o sobre las que deben asesorar o enjuiciar.